

GERARDO DE LEÓN

GEOGRAFIA HISTORICA COLONIAL
DEL NORESTE DE MEXICO

Sobretiro de HUMANITAS, Número 22

Universidad de Nuevo León, 1981

F1211
L4

48

x

11211

14

85218

X



1020080877

F1211
L4

GEOGRAFIA HISTORICA COLONIAL DEL NORESTE DE MEXICO*

GERARDO DE LEÓN

Centro de Estudios Humanísticos

DENTRO DE NUESTRAS INTENCIONES, casi obsesivas, por seguir buscando las características que definan al Noreste de México como región histórica, nos hemos hecho algunas reflexiones sobre (su configuración geográfica como tal, a través de los tiempos, y sobre todo, a partir de la etapa de la colonización) que es cuando, sin lugar a dudas, empieza a delimitarse su caracterización geográfico-humana) que le habrían de imprimir este carácter regional tan definido.

Los historiógrafos, desde siempre, han encaminado sus esfuerzos para analizar los fenómenos históricos que atañen, en lo individual, a todas o a cada una de las porciones geográfico-políticas que han quedado enmarcadas en nuestra región. Y estos intereses se han ido especializando a medida que se acercan a nosotros en el tiempo, hasta el grado de que, en la actualidad, ya constituyen legión considerable quienes se interesan, en mayor o menor grado, por el pasado de nuestros respectivos girones de patria.

Sólo que, dentro de estas especializaciones, aún no ha sido considerada con mucha beligerancia, la Geografía Histórica como parte fundamental de los estudios sobre la materia. A pesar de que, desde finales de la centuria anterior, en los países europeos se fueron definiendo las posiciones de los especialistas de la Geografía, incidiendo todos ellos en la importancia que tiene la actitud del hombre en cada etapa histórica, sobre el espacio vital.

Wigberto Jiménez Moreno nos explica, en su *Historia de México. Una Síntesis*: "Cualquier intento de explicación de los hechos históricos debe basarse en un examen de las condiciones ambientales. Entre la escuela alemana de

* Conferencia sustentada por el autor en la Sala de Cabildo del Puerto de Tampico, el día 23 de febrero de 1981.



FONDO UNIVERSITARIO

85248

Ratzel, que postuló un determinismo geográfico y la francesa de Vidal Labrache, para la cual, al contrario, es más importante la acción del hombre transformando la naturaleza, lo aconsejable es adoptar una *vía media*, reconociendo que, tratándose del hombre moderno, dueño de una formidable técnica, las condiciones del ambiente pueden, en gran parte, ser modificadas por él, pero en cambio el hombre primitivo estaba sujeto al medio en que vivía y todas sus posibilidades de desarrollo cultural estaban condicionadas por las circunstancias geográficas”.

Como por fortuna, la historia ha dejado de ser la aventura del escritor romántico del pasado, para convertirse —sobre todo a partir de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial—, en una disciplina eminentemente dinámica, que se estudia y escribe con propósitos prácticos, para ser utilizada como recurso del presente, capacitándonos así para acciones más concienzudas en lo que esté por venir. Ahora, pues, los vínculos entre estos modernos métodos de la investigación histórica y los correlativos de la geografía, se han estrechado de tal manera, como nunca había sucedido en épocas anteriores.

Ya desde los años treinta del presente siglo, se fueron perfilando las nuevas teorías de la investigación en este sentido; pero al fundarse la Sexta Sección de la Escuela de Altos Estudios de París, en 1947, las ideas renovadoras van extendiéndose a muchos países civilizados del mundo.

Las inquietudes innovadoras, por su lógico prurito de modernidad científica, habrían de involucrar casi de inmediato a otras ramas afines, como auxiliares indispensables para una mayor claridad y una seguridad más técnica hacia la verdad histórica, que en el fondo vendrá a ser el *desideratum* en este tipo de estudios.

Le Roy Ladurie, en su libro *La Historia Inmóvil*, publicado en 1974, plantea la necesidad de que, para la investigación histórica se recurra a la biología, a la etnografía, a la lingüística y al psicoanálisis, como instrumental para encontrar los parámetros principales de un problema por aclarar. Estos serían, los parámetros demográficos, los ecológicos, los sociológicos, etc.

Ya en alguna otra ocasión hemos expresado públicamente, que cualquiera de las disciplinas del intelecto requiere un conocimiento circunstanciado de sus características a través de los tiempos; de sus trayectorias; de su devenir para, con esa toma de conciencia de las experiencias pretéritas, obtengamos una más clara visión de los hechos y los fenómenos que acaecen en el presente, y nos predispongamos mejor para planear el futuro.

No es por simple afán de cultivo intelectual, que se incluye en los planes de estudio de todas las escuelas de arquitectura del mundo, una serie de cursos sobre la Historia de la Arquitectura. Ni de nada servirían aquellos estudios

como un simple y sencillo barniz de erudición. El propósito fundamental está en conocer el ideario de los arquitectos en cada una de las etapas históricas, por medio del análisis y la crítica de las diversas creaciones arquitectónicas más distintivas; y conocer y valorar los sistemas y los procedimientos de construcción, para comprender los porqués de los sistemas y los procedimientos de la actualidad en el marco amplísimo de la historia de las técnicas de construcción.

La Historia de la Medicina se estudia en las instituciones especializadas, porque la comprensión del funcionamiento del organismo humano ha ido sufriendo substanciales evoluciones a través de los tiempos; y ni qué decir de las terapéuticas.

¿Qué, sino Historia del Derecho, es el Derecho Romano, al que tienen que recurrir todos los futuros abogados? Y así, sucesivamente, la Historia de la Filosofía, la del Comercio, la de las Ciencias, la de la Educación, son auxiliares ineludibles para todo pretendiente al conocimiento pleno de su especialidad de preferencia.

Quienes tuvieron que realizar grandes esfuerzos intelectuales, para fundar los principios de sus disciplinas, ahora perfectamente desarrolladas, tienen mucho que enseñarnos a quienes encontramos la mesa ya casi puesta...

Así pues, tratando de relacionar la historia y la geografía por una parte, y refiriéndonos a lo que hoy conocemos por la región Noreste de México por otra, intentaremos abordar, aunque tímida y sucintamente, el tema que se nos ha propuesto o sugerido; más que todo con el interés de que el mismo despertara nuevas inquietudes para que, investigadores de mayor y mejor capacidad que nosotros, puedan ahondar más profundamente en esta problemática tan interesante, no sólo para quienes nacimos y vivimos en la región misma, sino aún para los que —como lo advertíamos arriba— cultiven disciplinas que ayuden a integrar una auténtica estructura histórica de todas y cada una de las regiones que integran el solar patrio.

En el caso nuestro, podemos considerar que, apenas se acaban de cumplir cuatro siglos de que se le dio al noreste de la Nueva España su primera vaga fisonomía geográfica; pues fue justamente en 1579 cuando, al firmar Luis de Carvajal y de la Cueva sus capitulaciones con el rey de España, éste creó con ellas al Nuevo Reino de León, el que, de acuerdo con repetidas tradiciones, estuvo formado por un inmenso cuadrado territorial de doscientas leguas por lado, contadas a partir de la desembocadura del río Pánuco.

Pero no comienza entonces la historia de la geografía colonial de esta región; ya que son muy conocidas las acciones conquistadoras de las huestes de Francisco de Garay y del grupo de Hernán Cortés en la Huasteca. El primero

inicia la conquista de esta zona costera del Golfo de México hacia 1519, pero fue malograda por la intervención del propio Cortés, quien pretendió incluirla bajo su jurisdicción, procurándose arbitrios para colonizarla. De estos episodios aparecen testimonios de primera mano en la *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*, del imprescindible Bernal Díaz del Castillo; más noticias circunstanciadas en *La Conquista de Pánuco*, de Manuel Toussaint.

Estas labores de colonización se iniciaron a finales de 1522, con la fundación de Santistevan del Puerto (hoy, Pánuco, Veracruz), realizada personalmente por Hernán Cortés; aunque por entonces ésta no aparece sino como una provincia de la Nueva España.

Un poco más tarde, Nuño de Guzmán, el irreconciliable enemigo del conquistador del Anáhuac, propiciará nuevos poblamientos en esta zona, en su carácter de gobernador de Pánuco. Todo ello, sin lugar a dudas, con la idea de perjudicar a don Hernando, llegando a dar rienda suelta a sus ambiciones hasta usurpar territorios que ya habían quedado considerados dentro de los límites de la Nueva España.

Por ese tiempo, Nuño de Guzmán tuvo que abandonar Santistevan del Puerto, pues salió a la conquista de la Nueva Galicia; pero aun así, acariciando el proyecto de que ésta abarcara desde Jalisco hasta Pánuco, cuya gobernación todavía retenía bajo su discutible arbitrio.

Fundó en esa época, en la misma Huasteca, la villa de Santiago de los Valles de Nueva Galicia (hoy, Ciudad Valles, S. L. P.), desapareciendo la gobernación de Pánuco, para convertirse nuevamente en Provincia de la Nueva España.

Toussaint, citando a *Provincias y Gobernación de Pánuco, según López de Velasco (1571-1574)*, menciona que ésta estaba constituida en tres pueblos españoles (Pánuco —o Santistevan del Puerto—, la actual Valles y San Luis de Tampico o Tampico el Viejo), nueve partidos de doctrina, cinco curatos y cuatro monasterios de agustinos en pueblos de indios.

Y aunque los tres pueblos españoles citados se encontraban —y están— fuera del territorio tamaulipeco, o sea, situados al sur del río Pánuco, ya para la época va iniciándose la influencia occidental en la región que ahora nos interesa. Además, las ligas históricas posteriores entre estos asentamientos humanos y el Noreste propiamente dicho, son ineludibles.

Joaquín Meade, en su *Historia de Valles*, nos informa que en los alrededores de esta villa se distribuían dieciséis mercedes de indios entre los colonizadores, quienes los recibieron en encomienda.

Poco tiempo más tarde, estas primitivas mercedes, muchas de ellas de muy cortas extensiones, van pasando a manos de la nobleza residente en la capital de la Nueva España, en Querétaro o en otros lugares prominentes, además de algunas corporaciones religiosas; lo que da lugar al establecimiento de los latifundios de la zona, de los cuales evocaremos dos, porque invaden territorio del actual Tamaulipas: La Hacienda que originalmente se llamó Sitios de Huasteca y después San Juan el Evangelista del Mezquite y Anexas, que se extendía “desde el Abra y el río Tamuín hasta Tanchipa, el Mante y más allá, hasta limitar con el río Tamesí”. (Meade, Op. Cit.)

Y la de San Jerónimo del Buey, conocida en el siglo XIX como hacienda de Rascón, fue de la Compañía de Jesús, y se extendía desde las goteras de Valles hasta cerca de Guadalcázar (S.L.P.), pero comprendía también la actual zona de Antiguo y Nuevo Morelos, hasta el Ocampo de nuestros días, en Tamaulipas. (Ibid.)

También tiene importancia para la geografía histórica de esta época, la acción en el sureste regional de fray Andrés de Olmos; independientemente de haber sido el fundador de la custodia de San Salvador de Tampico, por el esfuerzo tan meritorio de propiciar el poblamiento de la Tamaholipa, el que llevó a cabo con los indios olives, a quienes, según reza la leyenda, trajo de la Florida. Este poblamiento tuvo lugar en el año de 1544, y de acuerdo a las investigaciones de Joaquín Meade, se localizaba en el actual municipio de González, en el mismo Tamaulipas.

Este episodio histórico, de gran trascendencia, ha venido a plantear una serie de interrogantes geográficas, no del todo dilucidadas. En primer lugar, el territorio en el cual fray Andrés escogió el sitio del asentamiento, ya había atraído el interés de los pobladores —y aun de los conquistadores— anteriores, sobre todo, si tomamos en cuenta que el mismo Garay pretendía la exploración de la comarca que por entonces se conocía como “el río de las Palmas”: y una vez que éste quedó sometido a las fuerzas de Hernán Cortés, aún le planteó al propio gran Capitán las posibilidades de llevar a cabo la empresa en conjunto, una vez que emparentaran con el matrimonio de sus respectivos hijos.

Eugenio del Hoyo, en su estudio sobre la Historia del Nuevo Reino de León, publicada hace menos de una década, trata muy a fondo los pormenores de estos incidentes; pero, lo que para nosotros es hoy de interés, estriba en la relación que en la obra se hace de la vieja polémica sobre cuál debió ser, para los españoles de aquella época, el río de las Palmas.

Del Hoyo reproduce la nómina catográfica-histórica existente y las encontradas opiniones de los historiógrafos al respecto; desde Bernal Díaz del Cas-

tillo hasta los regionales, como Alejandro Prieto, Blas Rodríguez, Candelario Reyes, Ciro R. de la Garza Treviño y Gabriel Saldívar; incluyendo en su lista a los extranjeros que se han preocupado por la aclaración del tema; quien identificando al río de las Palmas con el Soto la Marina, quien con el Bravo. Para concluir él, con una argumentación no exenta de solidez, de que ambas vías fluviales fueron identificadas en los tiempos coloniales con el mismo nombre.

Por los mismos años, comienza a configurarse geográficamente el suroeste de la misma región; pues una vez establecidos algunos poblamientos en lo que ahora son los territorios duranguense y zacatecano, generados al amparo de descubrimientos mineros, éstos sirven de atractivo a los espíritus aventureros, más los requerimientos de la expansión económica que las nuevas explotaciones necesitaban, son factores influyentes también en la morfología que tomaría a la larga la región Noreste.

Aunque para 1550 ya estaba poblada la ciudad de Zacatecas, dos años más tarde, Ginés Vázquez de Mercado intentaba la conquista de Nuevo México, después de que ya habían sido descubiertas, o estaban por descubrirse, algunas minas de gran valor en aquella zona, que sirvieron de antecedentes inmediatos a los poblamientos de Jocotlán, Chacuaco, Chalchihuites, Sombrete, Avino y San Martín, más el cerro de Mercado, que custodia la ciudad criolla de Durango.

Fray Gerónimo de Beteta, quien ya había estado en la Florida, trató de establecer, también en 1550, el camino entre Guadalajara y las lejanas tierras por él conocidas.

Dieciséis años después, el franciscano fray Pedro de Espinareda salió de las minas de San Martín, buscando rumbo a Pánuco. Pero en sus correrías recibió informes de algunos indios sobre una laguna que existía más al norte de la ruta que él llevaba, la cual no debe haber sido otra que la de Mayrán, en el Coahuila actual. Considerando la importancia que merecían las noticias, se regresó a San Martín, para escribir a las autoridades de Guadalajara y recomendarles, como algo de vital importancia, la ocupación y pacificación de aquellos inmensos despoblados, ayudando así a expedir el camino entre Pánuco y la zona minera zacatecana, para tener con ello una salida directa al mar, por la necesidad práctica de la comunicación comercial con España sin contar con Veracruz; es decir, sin tener que pasar por las demás poblaciones del trayecto hacia el puerto tradicional, cuyos pagos de impuestos gravaban enormemente sus costos. ¡Ya vamos advirtiendo pues, desde épocas tan tempranas, la necesidad de regionalizar económicamente la porción geográfica que nos corresponde!

Entusiasmado indudablemente por las descripciones del padre Espinareda, Francisco Cano salió de Mazapil, donde era teniente de alcalde mayor, en noviembre de 1568, en busca de la laguna mencionada por el fraile. En su recorrido llegó hasta la de Patos (hoy en el municipio de General Cepeda, Coahuila), y siguiendo hacia el oriente, al valle en que pocos años más tarde se fundaría la villa de Santiago del Saltillo. Cano tomó posesión solemne de aquellas tierras, en nombre de su majestad y del reino de Nueva Galicia, cuya cabecera era, por entonces, Guadalajara.

Con cuatro meses de diferencia, salió de San Martín, Martín López de Ibarra, en busca de la famosa laguna, llegando, como Francisco Cano, hasta la de Patos y el Nudo Saltillense, llamando a la zona Valle de Nueva Esperanza. Concedió mercedes de tierras y aguas, en su carácter de tesorero y teniente de gobernador del reino de la Nueva Vizcaya, la que tenía entonces como centro a Durango.

Pero el ansiado establecimiento de la ruta entre la zona zacatecana y Pánuco, quedaba aun por establecerse, y fue así como, en el año de 1573 se organizó el primer viaje, en sentido contrario; esto es, saliendo desde este último punto costero una expedición al mando de Francisco de Puga.

El mismo Del Hoyo nos da cuenta de que iba incluido en ese grupo un comerciante inglés llamado John Chilton, quien más tarde publicó una memoria del viaje, en la que explica que fue por órdenes del virrey de la Nueva España que se organizó este viaje, con el propósito de descubrir y abrir el camino desde la costa del Golfo de México hasta las minas de Zacatecas, "que están a ciento sesenta leguas de allí, a fin de transportar las mercancías por aquel camino, dejando el de México, que es jornada de siete u ocho semanas".

Este autor propone, como una posible ruta de aquellos excursionistas, saliendo de Pánuco: Valles - Antiguo Morelos - Villa Juárez - Xicoténcatl - Llera - Ciudad Victoria, cruzando probablemente el río Purificación un poco más adelante y enfilarse rumbo a Linares - General Terán - Cadereita - Monterrey - Saltillo - Mazapil y Zacatecas (para identificarnos con puntos geográficos actuales).

Se ha supuesto que en esta misma aventura estuvo incluido el acaudalado terrateniente de la zona Huasteca, Luis de Carvajal y de la Cueva, o al menos hay pruebas documentales de que en la misma época repitió la jornada; y estos datos son de la mayor significación histórica, porque, indudablemente, prepararon la mente del futuro primer gobernador del Nuevo Reino de León, para recurrir más luego al rey de España y concertar con él la "conquista y

pacificación” del Noreste de México, imprimiéndole jurídicamente la primera fisonomía geográfica a esta región.

Ya para la fecha de las “capitulaciones de Carvajal”, habían ido cundiendo los nuevos poblamientos en el Noreste, gracias a la acción de los novovizcaínos, y muy especialmente a la iniciativa de Alberto del Canto.

Por siglos, las aseveraciones de estos acontecimientos no pasaron, en las mentes de los historiadores, de meras conjeturas; debidas a la ausencia de auténticos testimonios. Pero, a partir de 1951, cuando el descubrimiento del llamado “Documento del Parral”: un litigio del siglo XVII que se encontraba empolvado y olvidado en el archivo histórico de esta Ciudad, por el que se dirimía la jurisdicción de Monclova entre los gobiernos del Nuevo Reino de León y el de la Nueva Vizcaya. En el mismo aparece, como argumento de una de las partes, el dato de que Alberto del Canto fundó en el año de 1577 la villa de Santiago del Saltillo (hoy la capital de Coahuila) y la de Santa Lucía (en el sitio que en la actualidad ocupa la ciudad de Monterrey); pero además se menciona al fundador como “alcalde mayor de las minas de San Gregorio (Cerralvo) y valle de Extremadura (Monterrey), que todo era y es jurisdicción de esta Nueva Vizcaya...”.

En el documento se asienta también, que Del Canto pacificó el pueblo del Potosí y el valle de Coahuila, además de que pobló las minas de la Trinidad.

La identificación plena de estos puntos geográficos, planteó nuevas elucubraciones entre los especialistas; y Del Hoyo, en su obra citada asevera que el valle de Coahuila era indudablemente la actual Monclova, mientras que a las minas de la Trinidad las trata de localizar en la misma zona, sugiriendo que éstas, o el Potosí, pudieran haber estado en lo que hoy conocemos por Cuatrociénegas, dado que este poblado, para 1582 ya tenía Alcalde Mayor.

Sin embargo, el historiador coahuilense J. de Jesús Dávila Aguirre nos aporta nuevas conclusiones, cuando, en un trabajo presentado en el seno de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y publicado más tarde en el anuario *Humanitas* de la Universidad Autónoma de Nuevo León, asienta:

“A pesar de las discrepancias que existen entre distintos autores respecto a la identificación de estas minas (las de Trinidad), nosotros nos inclinamos a que éstas son Las Minitas, por distintas razones: porque en el orden que señala el Documento del Parral, la pacificación del Potosí fue anterior a la del valle de Couila; porque en la región de Monclova sólo sabemos de la existencia de las minas de Couila y las que luego descubriera Castaño de Sosa, habiendo sido descubiertas las de Couila por los mismos expedicionarios de Alberto del Canto en anteriores ‘entradas’; y porque es probable que las

gentes de Alberto del Canto conocieran desde mucho antes la región del Potosí y sus posibilidades mineras; porque a sólo ocho kilómetros al poniente del Potosí está situado el cañón de las Minitas, que desemboca en el valle del Potosí; sólo que a un centenar de metros al lado poniente de la carretera Central y dando frente al Potosí, se encuentra una antiquísima hacienda llamada La Trinidad, la que posiblemente fuera el lugar de aprovisionamiento y asentamiento de los mineros de Las Minitas, desde muy antiguo abandonadas. Tanto el poblado del Potosí, como la Trinidad y el cañón de las Minitas, se encuentran en el municipio de Galeana, al sur de Nuevo León, al oriente de Mazapil y aproximadamente a noventa kilómetros de Saltillo.”

Más adelante, el doctor Dávila Aguirre continúa informándonos sobre su investigación histórica al respecto: “Hecha la pacificación y población del valle de Couila, ‘en virtud de dicha su comisión dimanada de dicho gobernador de este Reino, Martín López de Ibarra, repartió tierras y dio repartimiento de indios, en especial a la provincia de Couila, a los vecinos de dichas jurisdicciones y distritos...’. Aquí nos asalta una nueva duda. El problema es saber a qué se refiere el Documento al citar a las ‘naciones de la provincia de Couila’.

“En la época en que el documento fue relectado, 1643, la provincia de Coahuila comprendía el territorio del hoy estado de Coahuila, desde el paralelo 26° al norte y gran parte del Estado de Nuevo León, todo ello dependía de la Nueva Vizcaya. Al nombrarse gobernador del Nuevo Reino de León a Carvajal, según él interpretaba sus Capitulaciones, todo lo citado quedaba bajo su gobernación. En 1677, toda la parte sur de Coahuila, que quedaba al sur del paralelo 26°, Parras, Patos, Saltillo, Arteaga y Capellanía, fueron segregados de la Nueva Vizcaya y agregados a Coahuila. Cabe la duda en saber a qué provincia de Couila se refería el Documento.

“En la época en que se le dio comisión a Alberto del Canto, no sabemos de la existencia de una provincia de Couila, todo era la Nueva Vizcaya. En una ‘Carta Geográfica del Siglo XVI’, que aparece publicada en *Fray Juan de Larios*: obra del Dr. Jesús Figueroa, de la Editorial Jus, carta que debió ser hecha después de 1568, pues en ese año se fundó Mazapil y aparece en ella, pero que debe haber sido levantada antes de 1577, pues en ella no aparecen ni Saltillo ni Monterrey.

“En dicha carta no aparece la provincia de Couila, pero al norte de Mazapil, en lo que ahora se llama Nudo Saltillense, aparecen los ‘M. de Couila’, y un poco más al oriente, en lo que corresponde al Potosí aparece un *Bourg D’Indiens Couila*, lo que traducimos por poblado de indios couilas. No he encontrado ninguna otra referencia a los indios couilas, ni en el Mapa de